

 Universidad de Nariño <small>FUNDADA EN 1904</small>	DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN EVALUACION DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES CONVOCATORIA No. 321211.	Código: CYC-GEF-FR- 42
		Página: 1 de 3
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2016-01-18

CONVOCATORIA NO. 321211.
 Modalidad: **MENOR CUANTÍA.**
EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES Y CAUSALES DE RECHAZO.

Objeto:

ADQUISICIÓN DE BIENES MOBILIARIOS DIRIGIDOS AL GRUPO DE INVESTIGACIÓN MEJORAMIENTO GENÉTICO Y GRUPO OPERATIVO MEGALAC, EL CUAL SE ENCUENTRA ADSCRITO LA FACULTAD DE CIENCIAS PECUARIAS DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO.

El comité técnico evaluador encuentra:

PROPONENTE No. 1
 NOMBRE: **ANDIVISION S.A.S.**

Se rechaza la propuesta de ANDIVISION S.A.S., por cuanto no subsanó lo requerido en el Informe Preliminar de Requisitos Habilitantes, hecho que encaja en la causal de rechazo del literal a) del Numeral 11.3. del Pliego de Condiciones:

11.3 CAUSALES DE RECHAZO

a. Si dentro del plazo establecido para subsanar la ausencia o falta de requisitos, el proponente que debiera hacerlo no lo hiciera o realiza la subsanación de forma incorrecta o no allegue los documentos y/o aclaraciones requeridas en el término señalado por la Universidad.

PROPONENTE No. 2
 NOMBRE: **ESPACIOS Y DISEÑOS SIGLO XXI SAS**

	DOCUMENTO	CUMPLE / NO CUMPLE (Observaciones)
Anexos	1 – CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE: Documento yacente en folio 2 del archivo "CONVOCATORIA MENOR CUANTÍA No. 321211" fechado el 09 de julio de 2021 y suscrito por su representante legal, señor DAVID ANDRÉS ZULUAGA SALAZAR.
	2 – CERTIFICACIÓN PARA ACCEDER A LA INFORMACIÓN	CUMPLE: Documento yacente en folio 3 del archivo "CONVOCATORIA MENOR CUANTÍA No. 321211" fechado el 09 de julio de 2021 y suscrito por su representante legal, señor DAVID ANDRÉS ZULUAGA SALAZAR.
	3 – PROPUESTA ECONÓMICA	Presenta oferta económica valorada en DIECISIETE MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS (\$17.057.636)
	4- ANEXO FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SGSSS	CUMPLE: Documento yacente en folio 18 del archivo "CONVOCATORIA MENOR CUANTÍA No. 321211" fechado el 09 de julio de 2021 y suscrito por su representante legal, señor DAVID ANDRÉS ZULUAGA SALAZAR.
	5- ANEXO CERTIFICADO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	CUMPLE: Documento yacente en folio 46 del archivo "CONVOCATORIA MENOR CUANTÍA No. 321211" fechado el 07 de julio de 2021 y suscrito por su revisor fiscal, señor ALFREDO CUENCA PLAZA. T.P. 7126-T
	6- EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE ANEXO (EXPERIENCIA-GENERAL)	CUMPLE: Documento anexo yacente en folio 3 del archivo "CONVOCATORIA MENOR CUANTÍA No. 321211" fechado el 09 de julio de 2021 y suscrito por su representante legal, señor DAVID ANDRÉS ZULUAGA SALAZAR. Proponente acredita



Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1904

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
EVALUACION DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES
CONVOCATORIA No. 321211.

Código: CYC-GEF-FR- 42

Página: 2 de 3

Versión: 1

Vigente a partir de: 2016-01-18

		contrato en folios 7 a 17 del archivo "CONVOCATORIA MENOR CUANTÍA No. 321211" y su respectivo certificado de cumplimiento a folio 6 del archivo "CONVOCATORIA MENOR CUANTÍA No. 321211". Consecutivo RUP: 84, valor contrato expresado en SMMLV: 1008,88 SMMLV.
Requisitos Habilitantes	7- GARANTÍA SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE: Proponente allega póliza de seriedad No. 45-44-101126742 expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A. a 65 folio del archivo "CONVOCATORIA MENOR CUANTÍA No. 321211" Garantía acorde al pliego.
	8- CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE: Oferente aporta este documento de folios 50 a 57 del archivo "CONVOCATORIA MENOR CUANTÍA No. 321211". Certificado de conformidad a lo estipulado en el pliego.
	9- DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CUMPLE: El proponente persona natural allega copia de cédula No. 1.130.594.707 correspondiente al señor DAVID ANDRÉS ZULUAGA SALAZAR, en folio 58 de archivo "CONVOCATORIA MENOR CUANTÍA No. 321211"
	10- REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)	CUMPLE: Proponente anexa RUP vigente y en firme a la fecha de cierre del presente proceso, de folios 68 a 115 en archivo "CONVOCATORIA MENOR CUANTÍA No. 321211". Inscrito en código 56-10-17
	11. CAPACIDAD FINANCIERA	- Patrimonio, mayor o igual al 50%, del valor ofertado: CUMPLE. - Índice de endeudamiento, igual o menor al 70%: CUMPLE - Capital de trabajo, igual o mayor al 50% del valor ofertado: CUMPLE. - Índice de liquidez, igual o mayor a 1: CUMPLE. - Razón de cobertura de intereses, igual o mayor a tres (3): CUMPLE. - Rentabilidad el patrimonio, igual o mayor a cero punto cero cinco (0.05): CUMPLE. - Rentabilidad del activo, igual o mayor a cero punto cero cinco (0.05): CUMPLE.
	12- DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN (OFERENTES PLURALES)	NO APLICA.
	13- CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	CUMPLE: Proponente adjuntó certificados de antecedentes fiscales de representante legal y persona jurídica de 08 de julio de 2021 en folios 61 y 62 del archivo "CONVOCATORIA MENOR CUANTÍA No. 321211". Ambos no tienen antecedentes disciplinarios.
	14- CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	CUMPLE: Proponente adjuntó certificados de antecedentes disciplinarios de representante legal y persona jurídica de 08 de julio de 2021 en folios 59 y 60 del archivo "CONVOCATORIA MENOR CUANTÍA No. 321211". Ambos no tienen antecedentes disciplinarios.
	15- CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE: el proponente adjuntó certificado de antecedentes judiciales de 08 de julio de 2021 (folio 64 archivo "CONVOCATORIA MENOR CUANTÍA No. 321211". Oferente no presenta antecedentes judiciales.
	16- CERTIFICADO DEL SISTEMA DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS (RNMC)	CUMPLE: el proponente adjuntó certificado de medidas correctivas de e 08 de julio de 2021 (folio 63 archivo "CONVOCATORIA MENOR CUANTÍA No. 321211". Oferente no tiene medidas correctivas por cumplir.



Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1904

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
EVALUACION DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES
CONVOCATORIA No. 321211.

Código: CYC-GEF-FR- 42

Página: 3 de 3

Versión: 1

Vigente a partir de: 2016-01-18

17- REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT).	CUMPLE: el proponente adjunta Registro Único Tributario folio 67 archivo "CONVOCATORIA MENOR CUANTÍA No. 321211".
18- CERTIFICACIÓN BANCARIA	CUMPLE: documento yacente en folio 125 del archivo "CONVOCATORIA MENOR CUANTÍA No. 321211". Proponente cuenta con cuenta corriente No. 012-1004-26 de Banco de Occidente.
19. CERTIFICADO DE NO ESTAR REPORTADO EN EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE LA FINANCIACIÓN AL TERRORISMO – SARLAFT	CUMPLE: Oferente remite certificado a folio 1 del archivo de subsanación "CERTIFICADO NO ESTAR REPORTADO EN EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO - SARLAFT".
20. INSCRIPCIÓN BANCO DE PROVEEDORES	CUMPLE: El proponente se encuentra inscrito en el banco de proveedores.

Adicional a lo anterior, y a efectos de evaluar los Factores Ponderables, el Comité Técnico Evaluador de la presente convocatoria, solicita al oferente **ESPACIOS Y DISEÑOS SIGLO XXI SAS**, justificar y aclarar su valor de oferta tazada en **DIECISIETE MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS (\$17.057.636)**, teniendo en cuenta que la misma es menor al 20% del presupuesto oficial valorado en **VEINTISÉIS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETENTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$ 26.693.072)**. Lo anterior, teniendo en cuenta que el citado proponente pudo haber ofertado a esta entidad, un ofrecimiento con un precio artificialmente bajo.

Así las cosas, el proponente **ESPACIOS Y DISEÑOS SIGLO XXI SAS** tendrá hasta las 11:59 a.m. del día 21 de julio de 2021, para presentar las justificaciones que considere pertinentes a fin de esclarecer el valor de su oferta económica. La justificación debe ser enviada al correo electrónico convocatoriamentorcuantia321211@udenar.edu.co

EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES

PROPONENTE	ESTADO
ANDIVISION S.A.S.	RECHAZADO
ESPACIOS Y DISEÑOS SIGLO XXI SAS	HABILITADO

Para constancia de lo anterior, se firma en San Juan de Pasto a los diecinueve (19) días del mes de julio de 2021,

COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR.

PARA LO JURÍDICO:

JOSÉ MANUEL BENAVIDES RICAURTE
Abogado
Departamento de Contratación
UNIVERSIDAD DE NARIÑO

PARA LO TÉCNICO

ANA JULIA MALLAMA GOYES.
Directora.
Programa de Zootecnia.
UNIVERSIDAD DE NARIÑO

BOLÍVAR LAGOS FIGUEROA
Decano
Facultad de Ciencias Pecuarias
UNIVERSIDAD DE NARIÑO